

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA

OTORGADO POR:

BILMA PATRICIA DEL ROCIO AGUIRRE TIRADO

A FAVOR DE:

JUAN LUIS ORDOÑEZ AGUIRRE Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 200

**** GV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura **Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado**, por sus propios derechos; y, por otra parte los Señores: **Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre**; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,

respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía "**AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.**", contenida dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedente la socia: Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado por sus propios derechos poseedora de mil (1000) participaciones por el valor nominal de un dólar que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA."; y, por otra parte en calidad de cesionarios los

~~Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del~~

Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO: La compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el siete de Abril del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diez y seis de Abril del mismo año, con el número doscientos cinco previa Resolución de la Intendencia de Compañías No. 92-C-DIC-216 de fecha



once de Abril del dos mil ocho. **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de socios, en sesión de veinte y tres de Abril de dos mil trece, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de doscientas (200) participaciones de un dólar que representan el veinte por ciento del capital pagado y suscrito de la Sra. Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado a favor de los Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, en las proporciones también detalladas en el acta de sesión, misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, la socia Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado transfiere 200 participaciones que tiene en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.", con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que representa el veinte por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La transferencia se la hace de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes; y en favor de los señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, debiendo inscribirse estas transferencias en el libro correspondiente de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** Los cesionarios como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan a la cedente cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$50,00 USD) cada uno; precio que la cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-**

ACEPTACION.- Presentes los comparecientes cesionarios aceptan la transferencia de participaciones constante en éste contrato, quedando facultados a obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías.

SEXTA.- Una vez que se han realizado estas transferencias, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente forma:

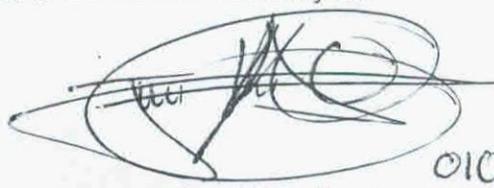
Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

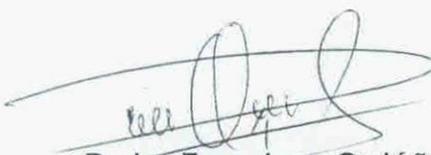
SEPTIMA: CUANTÍA.-La cuantía del presente contrato es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$200,00 USD). Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, **Dra. Dahiana García Palacios. Abogado Mat. dos mil uno C.A.A.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura

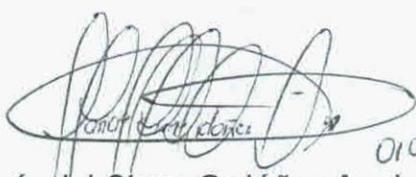
pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

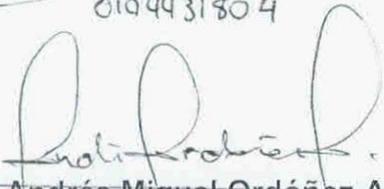
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR


Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado, 0102170211

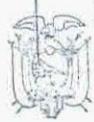

Juan Luis Ordóñez Aguirre, 0104431796


Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, 0104431804


María del Cisne Ordóñez Aguirre, 0105473540


Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, 0104016050



 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Abril de 2013, siendo las doce horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Mariano Villalobos 2-98 y Teodoro Wolf de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de quien representa la totalidad del capital social de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado con 1000 participaciones que son el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se instala así la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.", y preside la sesión el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolver y autorizar la transferencia del 20% de las participaciones de la socia Bilma Patricia Aguirre Tirado, a favor de los Señores Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, Juan Luis Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre en partes iguales, es decir del 5% a cada uno.

2.- Resolver sobre la renuncia de la Presidenta.

3.- Nombramiento de Gerente General.

Se procede a tratar el orden del día en los siguientes términos:

La socia Bilma Patricia Aguirre Tirado con mil (1000) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 100% del capital suscrito en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.", solicita a autorización a la Junta para transferir a favor de los señores: Pedro Francisco Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de Juan Luis Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de María del Cisne Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; y, a favor de Andrés Miguel Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Luego de realizar las deliberaciones del caso, la Junta autoriza de forma unánime a que se realice de manera válida y legal esta transferencia.

Una vez perfeccionada esta transferencia el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente forma:

Cuadro de integración de Capital "Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda."

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la señora Bilma Patricia Aguirre Tirado toma la palabra y da a conocer a la Junta la renuncia de la Presidenta de la compañía, para lo cual da lectura del informe, aclarando que la Srta. Sandra Celi Riofrío ~~no tiene ninguna obligación pendiente con la compañía, por lo que se resuelve aceptar la~~ renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como Presidenta de la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda.

A consecuencia de la renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como presidenta, la Sra. Bilma Patricia Aguirre propone que se designe a un nuevo presidente para la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda. para lo cual sugiere nombrar al Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** por el período estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente remplazado. La Junta aprueba por unanimidad la designación del Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** como Presidente de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazado.

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día y se indica a los presentes que es oportuno nombrar al Gerente General de la compañía, toma la palabra el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y propone que se designe como Gerente General a la señora Bilma Patricia Aguirre. La Junta aprueba por unanimidad la designación de la señora **Bilma Patricia Aguirre** como **Gerente General** de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazada.

Se concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción del acta correspondiente.

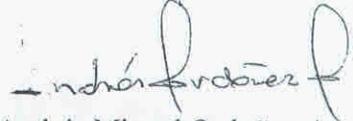
Dr. Christian De los Carrizos
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.
Siendo las trece horas se clausura la sesión.

Firma los asistentes a la Junta.


Bilma Patricia Aguirre Tirado

Secretaria


Andrés Miguel Ordoñez Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010547354-0
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

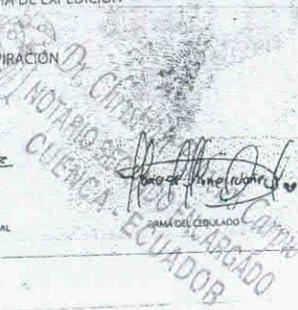
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E3343A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ ARMÍJOS MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE T BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-05-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010217621-1
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO
AZUAY/CUENCA/CUMBE
19 OCTUBRE 1968
005 - 0061 00303 F
AZUAY/CUENCA
BARRASCO

[Signature]



ECUATORIANA *****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
MIGUEL AGUIRRE
LIE MARIA TIRADO
CUENCA
21/04/2008

EMPRESARIO

21/04/2008

0578212



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010443179-6
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA GABRIELA
MONCAYO MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V232312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0077
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO

010217621-1
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN BELLAVISTA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034 - 0064
ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS

0104431796
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN BELLAVISTA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4444V2242

SOLTERO

SUPERIOR MEDICO

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE

CUENCA 20/01/2010

20/01/2022

REN 2217521



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBLLACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010401605-0

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY/CUENCA/TOTORACOCCHA

03 JULIO 1985

009- 0184 03384 M

AZUAY/ CUENCA

EL SAGRARIO 1985



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0063 0104016050

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAN SEBASTIAN

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 010443180-4

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY/CUENCA/SUDRE

12 ABRIL 1990

016- 0184 05384 M

AZUAY CUENCA

SAGRARIO 1994



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ ARMIJOS

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE T

CUENCA 12/03/2009

12/03/2021

REN 0725892



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0110 0104431804

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAGRARIO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIRMO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “**AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.**”, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede.
Cuenca, 16 de mayo del 2013. EL NOTARIO.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Palacios Muñoz".



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105473540	ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431796	ORDONEZ AGUIRRE JUAN LUIS	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102176211	AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0104016050	ORDOÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431804	ORDOÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/05/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00



Nº 026729

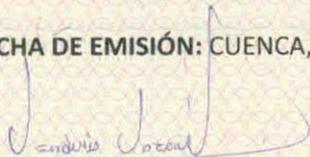


5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 205 EL 16/04/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA

OTORGADO POR:

BILMA PATRICIA DEL ROCIO AGUIRRE TIRADO

A FAVOR DE:

JUAN LUIS ORDOÑEZ AGUIRRE Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 200

**** GV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura **Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado**, por sus propios derechos; y, por otra parte los Señores: **Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre**; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,

respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía "**AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.**", contenida dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedente la socia: Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado por sus propios derechos poseedora de mil (1000) participaciones por el valor nominal de un dólar que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA."; y, por otra parte en calidad de cesionarios los

~~Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del~~

Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO: La compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el siete de Abril del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diez y seis de Abril del mismo año, con el número doscientos cinco previa Resolución de la Intendencia de Compañías No. 92-C-DIC-216 de fecha



once de Abril del dos mil ocho. **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de socios, en sesión de veinte y tres de Abril de dos mil trece, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de doscientas (200) participaciones de un dólar que representan el veinte por ciento del capital pagado y suscrito de la Sra. Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado a favor de los Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, en las proporciones también detalladas en el acta de sesión, misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, la socia Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado transfiere 200 participaciones que tiene en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.", con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que representa el veinte por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La transferencia se la hace de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes; y en favor de los señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, debiendo inscribirse estas transferencias en el libro correspondiente de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** Los cesionarios como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan a la cedente cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$50,00 USD) cada uno; precio que la cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-**

ACEPTACION.- Presentes los comparecientes cesionarios aceptan la transferencia de participaciones constante en éste contrato, quedando facultados a obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías.

SEXTA.- Una vez que se han realizado estas transferencias, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente forma:

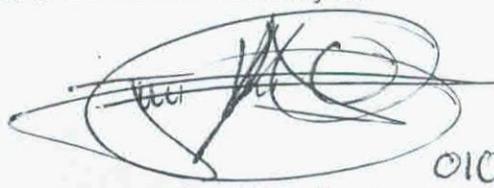
Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

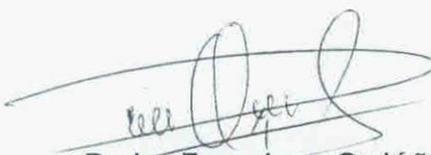
SEPTIMA: CUANTÍA.-La cuantía del presente contrato es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$200,00 USD). Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, **Dra. Dahiana García Palacios. Abogado Mat. dos mil uno C.A.A.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura

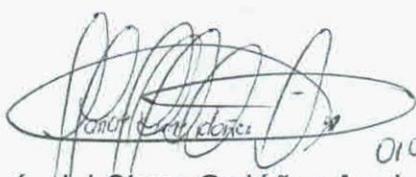
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

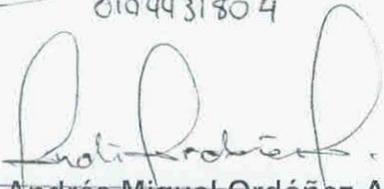
pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado, 0102170211

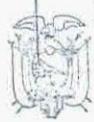

Juan Luis Ordóñez Aguirre, 0104431796


Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, 0104431804


María del Cisne Ordóñez Aguirre, 0105473540


Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, 0104016050



 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Abril de 2013, siendo las doce horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Mariano Villalobos 2-98 y Teodoro Wolf de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de quien representa la totalidad del capital social de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado con 1000 participaciones que son el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se instala así la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.", y preside la sesión el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolver y autorizar la transferencia del 20% de las participaciones de la socia Bilma Patricia Aguirre Tirado, a favor de los Señores Pedro Francisco Ordoñez Aguirre, Juan Luis Ordoñez Aguirre, María del Cisne Ordoñez Aguirre y Andrés Miguel Ordoñez Aguirre en partes iguales, es decir del 5% a cada uno.

2.- Resolver sobre la renuncia de la Presidenta.

3.- Nombramiento de Gerente General.

Se procede a tratar el orden del día en los siguientes términos:

La socia Bilma Patricia Aguirre Tirado con mil (1000) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 100% del capital suscrito en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.", solicita a autorización a la Junta para transferir a favor de los señores: Pedro Francisco Ordoñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de Juan Luis Ordoñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de María del Cisne Ordoñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; y, a favor de Andrés Miguel Ordoñez Aguirre cincuenta (50) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Luego de realizar las deliberaciones del caso, la Junta autoriza de forma unánime a que se realice de manera válida y legal esta transferencia.

Una vez perfeccionada esta transferencia el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente forma:

Cuadro de integración de Capital "Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda."

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la señora Bilma Patricia Aguirre Tirado toma la palabra y da a conocer a la Junta la renuncia de la Presidenta de la compañía, para lo cual da lectura del informe, aclarando que la Srta. Sandra Celi Riofrío ~~no tiene ninguna obligación pendiente con la compañía, por lo que se resuelve aceptar la~~ renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como Presidenta de la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda.

A consecuencia de la renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como presidenta, la Sra. Bilma Patricia Aguirre propone que se designe a un nuevo presidente para la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda. para lo cual sugiere nombrar al Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** por el período estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente remplazado. La Junta aprueba por unanimidad la designación del Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** como Presidente de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazado.

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día y se indica a los presentes que es oportuno nombrar al Gerente General de la compañía, toma la palabra el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y propone que se designe como Gerente General a la señora Bilma Patricia Aguirre. La Junta aprueba por unanimidad la designación de la señora **Bilma Patricia Aguirre** como **Gerente General** de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazada.

Se concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción del acta correspondiente.

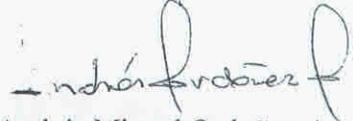
Dr. Christian De los Carrizos
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.
Siendo las trece horas se clausura la sesión.

Firma los asistentes a la Junta.


Bilma Patricia Aguirre Tirado

Secretaria


Andrés Miguel Ordoñez Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010547354-0
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

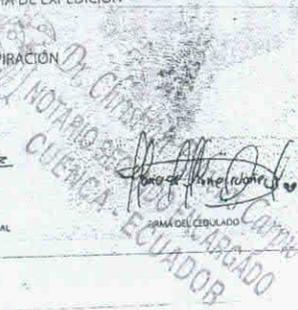
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E3343A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ ARMÍJOS MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE T BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-05-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010217621-1
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO
AZUAY/CUENCA/CUMBE
19 OCTUBRE 1968
005 - 0061 00303 F
AZUAY/CUENCA
BARRASCO

[Signature]



ECUATORIANA *****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
MIGUEL AGUIRRE
LIE MARIA TIRADO
CUENCA
21/04/2008

EMPRESARIO

0578212



E233813822



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010443179-6
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA GABRIELA MONCAYO MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V232312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0077
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO

0102176211
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN BELLAVISTA
CIRCONSCRIPCIÓN BELLAVISTA
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034 - 0064
ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS

0104431796
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN BELLAVISTA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA 0



ECUATORIANA***** V4444V2242

SOLTERO

SUPERIOR MEDICO

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE

CUENCA 20/01/2010

20/01/2022

REN 2217521



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBLLACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010401605-0

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY/CUENCA/TOTORACOCHA

03 JULIO 1985

009- 0184 03384 M

AZUAY/ CUENCA

EL SAGRARIO 1985



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0063 0104016050

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAN SEBASTIAN

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 010443180-4

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY/CUENCA/SUDRE

12 ABRIL 1990

016- 0184 05384 M

AZUAY CUENCA

SAGRARIO 1994



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ ARMIJOS

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE T

CUENCA 12/03/2009

12/03/2021

REN 0725892



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0110 0104431804

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAGRARIO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIRMO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “**AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.**”, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede.
Cuenca, 16 de mayo del 2013. EL NOTARIO.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Palacios Muñoz".



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105473540	ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431796	ORDONEZ AGUIRRE JUAN LUIS	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102176211	AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0104016050	ORDOÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431804	ORDOÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/05/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

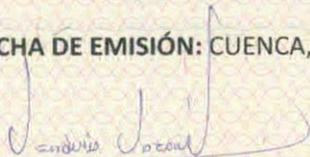


5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 205 EL 16/04/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA

OTORGADO POR:

BILMA PATRICIA DEL ROCIO AGUIRRE TIRADO

A FAVOR DE:

JUAN LUIS ORDOÑEZ AGUIRRE Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 200

**** GV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi,
DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura **Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado**, por sus propios derechos; y, por otra parte los Señores: **Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre**; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,

respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía "**AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.**", contenida dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedente la socia: Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado por sus propios derechos poseedora de mil (1000) participaciones por el valor nominal de un dólar que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA."; y, por otra parte en calidad de cesionarios los

~~Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del~~

Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO: La compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el siete de Abril del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diez y seis de Abril del mismo año, con el número doscientos cinco previa Resolución de la Intendencia de Compañías No. 92-C-DIC-216 de fecha



once de Abril del dos mil ocho. **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de socios, en sesión de veinte y tres de Abril de dos mil trece, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de doscientas (200) participaciones de un dólar que representan el veinte por ciento del capital pagado y suscrito de la Sra. Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado a favor de los Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, en las proporciones también detalladas en el acta de sesión, misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, la socia Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado transfiere 200 participaciones que tiene en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.", con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que representa el veinte por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La transferencia se la hace de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes; y en favor de los señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, debiendo inscribirse estas transferencias en el libro correspondiente de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** Los cesionarios como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan a la cedente cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$50,00 USD) cada uno; precio que la cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-**

ACEPTACION.- Presentes los comparecientes cesionarios aceptan la transferencia de participaciones constante en éste contrato, quedando facultados a obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías.

SEXTA.- Una vez que se han realizado estas transferencias, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente forma:

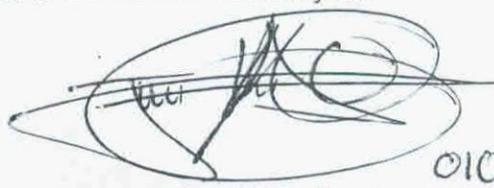
Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

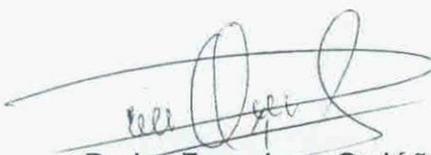
SEPTIMA: CUANTÍA.-La cuantía del presente contrato es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$200,00 USD). Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, **Dra. Dahiana García Palacios. Abogado Mat. dos mil uno C.A.A.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura

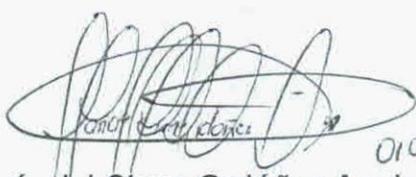
pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

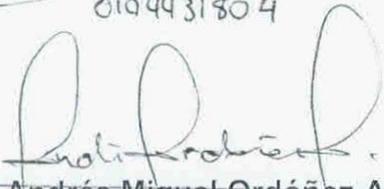
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR


Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado, 0102170211


Juan Luis Ordóñez Aguirre, 0104431796


Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, 0104431804


María del Cisne Ordóñez Aguirre, 0105493540


Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, 0104016050


Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Abril de 2013, siendo las doce horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Mariano Villalobos 2-98 y Teodoro Wolf de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de quien representa la totalidad del capital social de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado con 1000 participaciones que son el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se instala así la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.", y preside la sesión el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolver y autorizar la transferencia del 20% de las participaciones de la socia Bilma Patricia Aguirre Tirado, a favor de los Señores Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, Juan Luis Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre en partes iguales, es decir del 5% a cada uno.

2.- Resolver sobre la renuncia de la Presidenta.

3.- Nombramiento de Gerente General.

Se procede a tratar el orden del día en los siguientes términos:

La socia Bilma Patricia Aguirre Tirado con mil (1000) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 100% del capital suscrito en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.", solicita a autorización a la Junta para transferir a favor de los señores: Pedro Francisco Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de Juan Luis Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de María del Cisne Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; y, a favor de Andrés Miguel Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Luego de realizar las deliberaciones del caso, la Junta autoriza de forma unánime a que se realice de manera válida y legal esta transferencia.

Una vez perfeccionada esta transferencia el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente forma:

Cuadro de integración de Capital "Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda."

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la señora Bilma Patricia Aguirre Tirado toma la palabra y da a conocer a la Junta la renuncia de la Presidenta de la compañía, para lo cual da lectura del informe, aclarando que la Srta. Sandra Celi Riofrío ~~no tiene ninguna obligación pendiente con la compañía, por lo que se resuelve aceptar la~~ renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como Presidenta de la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda.

A consecuencia de la renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como presidenta, la Sra. Bilma Patricia Aguirre propone que se designe a un nuevo presidente para la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda. para lo cual sugiere nombrar al Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** por el período estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente remplazado. La Junta aprueba por unanimidad la designación del Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** como Presidente de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazado.

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día y se indica a los presentes que es oportuno nombrar al Gerente General de la compañía, toma la palabra el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y propone que se designe como Gerente General a la señora Bilma Patricia Aguirre. La Junta aprueba por unanimidad la designación de la señora **Bilma Patricia Aguirre** como **Gerente General** de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazada.

Se concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción del acta correspondiente.

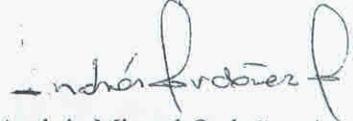
Dr. Christian De los Carrizos
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.
Siendo las trece horas se clausura la sesión.

Firma los asistentes a la Junta.


Bilma Patricia Aguirre Tirado

Secretaria


Andrés Miguel Ordoñez Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010547354-0
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

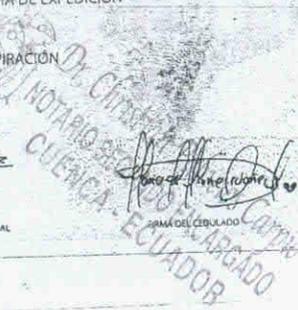
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E3343A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ ARMÍJOS MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE T BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-05-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010217621-1
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO
AZUAY/CUENCA/CUMBE
19 OCTUBRE 1968
005 - 0061 00303 F
AZUAY/CUENCA
BARRASCO

[Signature]



ECUATORIANA *****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
MIGUEL AGUIRRE
LIE MARIA TIRADO
CUENCA
21/04/2008

EMPRESARIO

21/04/2008

0578212



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010443179-6
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA GABRIELA
MONCAYO MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V232312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0077
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO

0102176211
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN BELLAVISTA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034 - 0064
ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS

0104431796
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN BELLAVISTA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4444V2242

SOLTERO

SUPERIOR MEDICO

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE

CUENCA 20/01/2010

20/01/2022

REN 2217521



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBLLACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010401605-0

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY/CUENCA/TOTORACOCCHA

03 JULIO 1985

009- 0184 03384 M

AZUAY/ CUENCA

EL SAGRARIO 1985



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0063 0104016050

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAN SEBASTIAN

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 010443180-4

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY/CUENCA/SUDRE

12 ABRIL 1990

016- 0184 05384 M

AZUAY CUENCA

SAGRARIO 1994



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ ARMIJOS

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE T

CUENCA 12/03/2009

12/03/2021

REN 0725892



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0110 0104431804

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAGRARIO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIRMO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **“AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.”**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede.
Cuenca, 16 de mayo del 2013. EL NOTARIO.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Palacios Muñoz".



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105473540	ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431796	ORDONEZ AGUIRRE JUAN LUIS	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102176211	AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0104016050	ORDOÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431804	ORDOÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/05/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00



Nº 026729

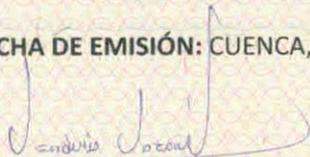


5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 205 EL 16/04/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA

OTORGADO POR:

BILMA PATRICIA DEL ROCIO AGUIRRE TIRADO

A FAVOR DE:

JUAN LUIS ORDOÑEZ AGUIRRE Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 200

**** GV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi,
DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura **Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado**, por sus propios derechos; y, por otra parte los Señores: **Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre**; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,

respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía "**AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.**", contenida dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedente la socia: Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado por sus propios derechos poseedora de mil (1000) participaciones por el valor nominal de un dólar que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA."; y, por otra parte en calidad de cesionarios los

~~Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del~~

Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre; la primera compareciente de estado civil divorciada, el segundo casado y solteros los siguientes, todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO: La compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTASCÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el siete de Abril del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diez y seis de Abril del mismo año, con el número doscientos cinco previa Resolución de la Intendencia de Compañías No. 92-C-DIC-216 de fecha



once de Abril del dos mil ocho. **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de socios, en sesión de veinte y tres de Abril de dos mil trece, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de doscientas (200) participaciones de un dólar que representan el veinte por ciento del capital pagado y suscrito de la Sra. Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado a favor de los Señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, en las proporciones también detalladas en el acta de sesión, misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, la socia Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado transfiere 200 participaciones que tiene en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.", con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que representa el veinte por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La transferencia se la hace de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes; y en favor de los señores: Juan Luis Ordóñez Aguirre, Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, debiendo inscribirse estas transferencias en el libro correspondiente de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** Los cesionarios como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan a la cedente cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$50,00 USD) cada uno; precio que la cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-**

ACEPTACION.- Presentes los comparecientes cesionarios aceptan la transferencia de participaciones constante en éste contrato, quedando facultados a obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías.

SEXTA.- Una vez que se han realizado estas transferencias, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente forma:

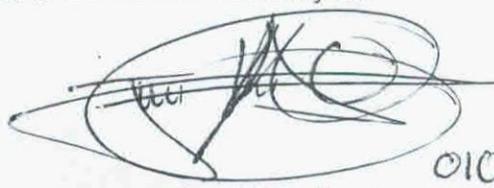
Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

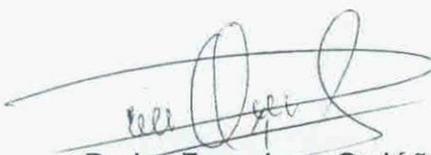
SEPTIMA: CUANTÍA.-La cuantía del presente contrato es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$200,00 USD). Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, **Dra. Dahiana García Palacios. Abogado Mat. dos mil uno C.A.A.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura

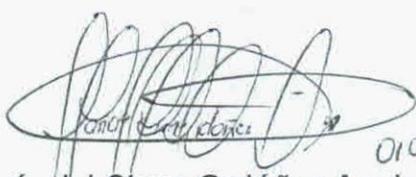
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

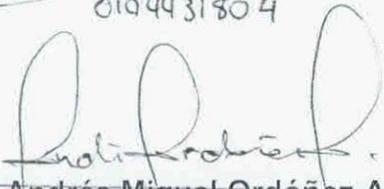
pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Bilma Patricia del Rocío Aguirre Tirado, 0102170211


Juan Luis Ordóñez Aguirre, 0104431796


Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, 0104431804


María del Cisne Ordóñez Aguirre, 0105473540


Andrés Miguel Ordóñez Aguirre, 0104016050


Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Abril de 2013, siendo las doce horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Mariano Villalobos 2-98 y Teodoro Wolf de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de quien representa la totalidad del capital social de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado con 1000 participaciones que son el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se instala así la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.", y preside la sesión el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Bilma Patricia Aguirre Tirado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolver y autorizar la transferencia del 20% de las participaciones de la socia Bilma Patricia Aguirre Tirado, a favor de los Señores Pedro Francisco Ordóñez Aguirre, Juan Luis Ordóñez Aguirre, María del Cisne Ordóñez Aguirre y Andrés Miguel Ordóñez Aguirre en partes iguales, es decir del 5% a cada uno.

2.- Resolver sobre la renuncia de la Presidenta.

3.- Nombramiento de Gerente General.

Se procede a tratar el orden del día en los siguientes términos:

La socia Bilma Patricia Aguirre Tirado con mil (1000) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 100% del capital suscrito en la compañía "AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.", solicita a autorización a la Junta para transferir a favor de los señores: Pedro Francisco Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de Juan Luis Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; de María del Cisne Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones; y, a favor de Andrés Miguel Ordóñez Aguirre cincuenta (50) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Luego de realizar las deliberaciones del caso, la Junta autoriza de forma unánime a que se realice de manera válida y legal esta transferencia.

Una vez perfeccionada esta transferencia el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente forma:

Cuadro de integración de Capital "Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda."

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
Bilma Patricia Aguirre Tirado	800	800	80
Pedro Francisco Ordoñez Aguirre	50	50	5
Juan Luis Ordoñez Aguirre	50	50	5
María del Cisne Ordoñez Aguirre	50	50	5
Andrés Miguel Ordoñez Aguirre	50	50	5
Capital Total	1000	1000,00	100%

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la señora Bilma Patricia Aguirre Tirado toma la palabra y da a conocer a la Junta la renuncia de la Presidenta de la compañía, para lo cual da lectura del informe, aclarando que la Srta. Sandra Celi Riofrío no tiene ninguna obligación pendiente con la compañía, por lo que se resuelve aceptar la renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como Presidenta de la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda.

A consecuencia de la renuncia de la Srta. Sandra Celi Riofrío como presidenta, la Sra. Bilma Patricia Aguirre propone que se designe a un nuevo presidente para la compañía Aguirre y Celi Activentas Cía. Ltda. para lo cual sugiere nombrar al Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** por el período estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente remplazado. La Junta aprueba por unanimidad la designación del Sr. **Andrés Miguel Ordoñez Aguirre** como Presidente de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazado.

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día y se indica a los presentes que es oportuno nombrar al Gerente General de la compañía, toma la palabra el señor Andrés Miguel Ordoñez Aguirre y propone que se designe como Gerente General a la señora Bilma Patricia Aguirre. La Junta aprueba por unanimidad la designación de la señora **Bilma Patricia Aguirre** como **Gerente General** de AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., por el período estatutario de cinco años o hasta ser legalmente remplazada.

Se concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción del acta correspondiente.

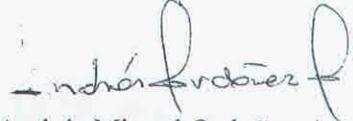
Dr. Christian De los Carrizos
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.
Siendo las trece horas se clausura la sesión.

Firma los asistentes a la Junta.


Bilma Patricia Aguirre Tirado

Secretaria


Andrés Miguel Ordoñez Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010547354-0
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

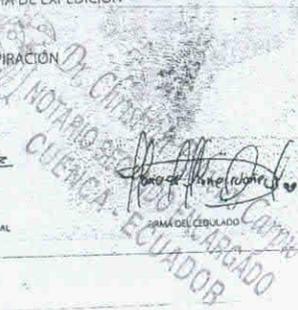
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E3343A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ ARMÍJOS MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE T BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-05-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010217621-1
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO
AZUAY/CUENCA/CUMBE
19 OCTUBRE 1968
005 - 0061 00303 F
AZUAY/CUENCA
BARRASCO

[Signature]



ECUATORIANA *****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
MIGUEL AGUIRRE
LIE MARIA TIRADO
CUENCA
21/04/2008

EMPRESARIO

21/04/2008

0578212



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010443179-6
APELLIDOS Y NOMBRES ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA GABRIELA
MONCAYO MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V232312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDOÑEZ MIGUEL SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE BILMA PATRICIA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000483248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0077
AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO

0102176211
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN BELLAVISTA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034 - 0064
ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN LUIS

0104431796
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
SAN SEBASTIAN
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0173
ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE

0105473540
CÉDULA

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 0
SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA
ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4444V2242

SOLTERO

SUPERIOR MEDICO

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE

CUENCA 20/01/2010

20/01/2022

REN 2217521



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBLLACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010401605-0

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY/CUENCA/TOTORACOCHA

03 JULIO 1985

009- 0184 03384 M

AZUAY/ CUENCA

EL SAGRARIO 1985



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0063 0104016050

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAN SEBASTIAN

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 010443180-4

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY/CUENCA/SUDRE

12 ABRIL 1990

0184 05384 M

AZUAY CUENCA

SAGRARIO 1994



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIGUEL SAMUEL ORDÓÑEZ ARMIJOS

VILMA PATRICIA DEL R AGUIRRE T

CUENCA 12/03/2009

12/03/2021

REN 0725892



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0110 0104431804

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CUENCA SAGRARIO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIRMO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **“AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA. LTDA.”**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede.
Cuenca, 16 de mayo del 2013. EL NOTARIO.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Palacios Muñoz".



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105473540	ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA DEL CISNE	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431796	ORDONEZ AGUIRRE JUAN LUIS	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102176211	AGUIRRE TIRADO BILMA PATRICIA DEL ROCIO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0104016050	ORDOÑEZ AGUIRRE ANDRES MIGUEL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104431804	ORDOÑEZ AGUIRRE PEDRO FRANCISCO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/05/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

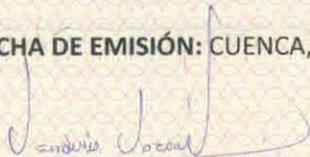


5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 205 EL 16/04/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

